

**SECCION SINDICAL, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS**

Carretera General Cuesta – Taco s/n. Tfno.-fax: 922 678047- 922654326

[intersindicalcanariahuc@hotmail.es](mailto:intersindicalcanariahuc@hotmail.es)

**LA CARGA DE TRABAJO Y LA ESCASEZ DE RECURSOS, DISPARAN LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y LOS FRACASOS ASISTENCIALES**

Nadie puede dudar a estas alturas, que existe una relación directa entre los insostenibles niveles de sobrecarga asistencial que sufren los trabajadores del HUC y la siniestralidad laboral, que en las últimas semanas, parece haber alcanzado un verdadero auge sin que hayan sido oficialmente informados los representantes de los trabajadores. No hablamos de lo cotidiano, ya de por si vergonzoso, sino de incremento en el número y severidad de agresiones y accidentes en las formas más graves, que tienen que ver con situaciones en las que el riesgo estaba detectado y por negligencia de la Administración, bien por no haber cumplido los requerimientos de la Inspección de Trabajo o contado con su servicio de prevención propio y haber dimensionado acorde a la legalidad vigente los puestos de trabajo, bien por no mantener la clausura de determinadas máquinas, han llevado a los trabajadores a situaciones de riesgo vital, materializado ahora en forma de lesiones invalidantes y permanentes.

Y es que, cuando se trata de “almacenar pacientes”, para que no se vean feos en los pasillos de los Servicios de Urgencias, o de sacar trabajo a “cualquier precio” y sin recursos suficientes, para las direcciones del HUC y del SCS todo vale. Seguir y seguir habilitando arbitrariamente nuevos espacios de trabajo, sin molestarse en comprobar si cumplen con la normativa, asumidos por el mismo número de trabajadores sin valorar riesgos ni sobrecargas. ¿Es esa la forma correcta de gestionar un Servicio Público?

Uno de los siniestros más graves, es consecuencia y tiene relación directa con la idea de “doblar camas” en el Área de Hospitalización, en las habitaciones del Hospital de Icod; Trabajador que sufre un atrapamiento por la falta de espacio y que, como en numerosísimas ocasiones es desatendido por la nefasta mutua MAC, de la cual, por negligente, esta organización ha solicitado, incluso a través de la vía judicial, la desvinculación, produciéndose la pérdida de un miembro inferior. La misma situación de improvisación que afecta en estos momentos al incremento de número de camas en los Servicios de Urgencias, pasillos, etc. Como ya hemos dicho, sin estudiar previamente si las dimensiones del puesto de trabajo son las reglamentarias, por no hablar, claro está, del confort de los pacientes. Y es que la improvisación en la gestión de los recursos suele ir acompañada, tanto de fracasos asistenciales como de graves accidentes laborales.

En el Servicio de Mantenimiento, con la máquina denominada “Universal” de Carpintería, en un periodo de un mes y medio se producen dos accidentes graves con amputación de falanges. Todo ello, cuando desde hace más de un año, tras producirse otro siniestro, ya se habían dictado las recomendaciones del Servicio de Prevención de Riesgos laborales para, o bien sustituir la máquina, o adaptarla a la nueva normativa. Nuevamente caso omiso de la dirección a las recomendaciones de los delegados de prevención y de su propio Servicio de Prevención. Por añadir más datos, existe un requerimiento de la Inspección de Trabajo, una vez más a instancias de las denuncias presentadas por Intersindical Canaria que indica, que las camas deben ser trasladadas por dos personas. A día de hoy, se suceden en demasía las lesiones y bajas por accidente laboral causadas por no cumplirse este requisito.

Y es que, insistimos, la negligencia de la dirección, tanto del HUC como del SCS, por acción u omisión recae con sus efectos negativos sobre la salud y la vida de los trabajadores que, sometidos a sobrecarga asistencial y laboral fruto de los sucesivos y mantenidos recortes de plantilla y merced a los reiterados incumplimientos de los requerimientos de la Inspección de Trabajo y a la incompetencia de una nefasta Mutua de Accidentes de Trabajo, convierte la actividad profesional diaria de este centro de trabajo en una auténtica situación de riesgo.

Tenerife, 27 de febrero de 2018 Sección Sindical del Hospital Universitario de Canarias

*- Organización No Gubernamental para la protección de los derechos de los trabajadores y usuarios de la Sanidad Canaria-*